ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Consorcis / Consorcios

05113-2026-U

CONSORCIO PROVINCIAL DE BOMBEROS CASTELLÓN

Expediente n.º: 873/2025

Procedimiento: Selección de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto: Listado definitivo admitidos/as y excluidos/as, designación del órgano Técnico de Selección y fecha del primer ejercicio de la convocatoria para la cobertura de 1 plaza de Técnico Medio de Contratación.

Por el presente le traslado que el Sr. Diputado Delegado del Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta del Consorcio, mediante Decreto número 2026-0619 de fecha 18 de noviembre de 2026, ha resuelto:

"Vistas las bases de convocatoria para cubrir una (1) plaza vacante de TÉCNICO MEDIO DE CONTRATACIÓN, de la plantilla de personal funcionario de carrera del Consorcio para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de la Provincia de Castellón, encuadrada en la Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, publicadas en el BOP núm. 30 de 10 de marzo de 2026 y en el BOE núm 115 de fecha 12 de mayo de 2026.

Visto el Decreto 2026-0318, de fecha 16 de junio de 2026, mediante el cual se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a esta convocatoria, publicado en el BOP núm. 73 de 18 de junio de 2026.

Vistas las alegaciones y subsanaciones presentadas por los aspirantes excluidos/as en el plazo de 10 días desde la publicación de la Resolución de aprobación provisional de admitidos/as y excluidos/as.

De conformidad con las Bases de la convocatoria, y en uso de las atribuciones que me están conferidas y en virtud del Decreto de Presidencia número 2023- 2612, de 7 de julio de 2023, que establece las áreas de coordinación y delegación en miembros de la Corporación, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista DEFINITIVA de los aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

	Apellidos, nombre	DNI
1.	AZPITARTE SÁNCHES, JOSE LUIS	****864Z
2.	BAMBOY SÁNCHEZ, ESTHER	****971V
3.	BOBOACA DUMITRICA, MADELAINE	****827E
4.	CASTRO PEÑA, SUSANA	****364V
5.	CRUCETA SALAS, ELENA	****110P
6.	DOMENECH RODRÍGUEZ, MÓNICA	****064T
7.	FERNÁNDEZ ORTEGA, VÍCTOR	****259M
8.	FLOR CALPE, SILVIA	****968M
9.	GALLÉN FRANCO, JAVIER	****065R
10.	GONZÁLEZ RUBIO, SARA	****235R
11.	JUAN MARTÍ, RUBÉN	****423Q
12.	JURADO ARCHILÉS, ANTONIO	****051B

13.	MARÍN PERIS, MARÍA	****773F
14.	MARTÍ FABRA, SARA	****828L
15.	MARTÍ GIL, DOLORES	****141K
16.	MOLINER MATEU, ISABEL	****540E
17.	MORILLA BARRACHINA, LAURA	****489J
18.	MUÑOZ MUÑOZ, JOSE MIGUEL	****408F
19.	PASTOR FERNÁNDEZ, VERÓNICA	****822F
20.	POBLA RODOREDA, MONTSERRAT	****862D
21.	RIBES SANAHUJA, ALBA	****602D
22.	SÁNCHEZ LAFUENTE, ÓSCAR	****714N
23.	SANTAFE PEJO, EVA	****247X
24.	TORTOSA GARCÍA, MARIA	****953M
25.	ZARAGOZA DIAZ, JOSE MANUEL	****535E

SEGUNDO.- Designar a los miembros del Órgano Técnico de Selección que estará compuesto por:

Presidente/a:

Titular: Dª Alejandra Casas García, jefa del Negociado de patrimonio y responsabilidad patrimonial.
Suplente: Dª Sonia Cataluña Rubert, jefa del Negociado adjunta de sección del Negociado administrativo de servicios urbanos e infraestructuras.

Vocal:

Titular : D. Sergio Vidal Barrachina, Técnico de Gestión - Area de Intervención.
Suplente : Dª Cristina Prades Torner, Técnico de Gestión – Área Jurídica.
Titular : D. Enrique Agut Ferrer, jefe del negociado de selección y situaciones administrativas.
Suplente : D. Miguel Arrufat Pujol, asesor jurídico.
Titular : D. Antonio Rodrigo Zaragoza, Subinspector jefe del servicio operativo.
Suplente : D. Daniel Caballero Godes, Oficial de la Guardia.

Secretario/a:

Titular: Dª Maria Julia Moliner Blay, Secretaria-Interventora.
Suplente: Dª Juana López Vilchez, Adjunta de sección de Contratación.

TERCERO.- Convocar a los miembros que integran Órgano Técnico de Selección y a los aspirantes admitidos/as, para la realización del primer ejercicio teórico (obligatorio y eliminatorio), consistente en un cuestionario por escrito de 90 preguntas tipo test, más 10 preguntas de reserva debidamente identificadas, sobre el Temario Anexo de las Bases de la convocatoria. El examen se celebrará, en el día, hora y lugar señalados a continuación:

Día: 17 de diciembre de 2026
Hora: 10:00 horas

Lugar: edificio Centro Provincial de Formación (CPF) de los Servicios Centrales del Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón sito en la Gran Vía Tárrega Monteblanco, 282 CP12006 de Castellón.

Nota: Los aspirantes deberán acreditar su identidad mediante la presentación de DNI, NIE o permiso de conducir original.

CUARTO.- Establecer el orden de llamamiento de los aspirantes, comenzando por aquellos cuyo primer apellido empiece por la letra "P", siguiendo el orden alfabético ordinario, según lo establecido por RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2026, de la Consellería de Hacienda, Economía y Administración Pública.

Los posteriores Anuncios se publicarán por el Órgano Técnico de Selección en el tablón de anuncios oficial del Consorcio, en la sucesivos actos administrativos de este proceso se insertarán en el tablón de anuncios oficial del Consorcio, en la página Web de la Diputación de Castellón (www.dipcas.es) y en la Sede Electrónica y Portal de Transparencia del Consorcio a efectos meramente informativos."

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos, significándole que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Órgano de este Consorcio que la ha dictado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con los artículos 123-124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Castellón de la Plana, en el plazo de dos meses, contando a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Castellón de la Plana, a 19 de noviembre de 2026

El Secretario General, Manuel Pesudo Esteve